



REF. RPJ. N° 41678 /

**ANT:** Solicitud de Inscripción o Modificación en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.

**MAT:** Informa el rechazo del procedimiento.

**SANTIAGO, 05 DIC 2018**

En relación con su Solicitud de Inscripción o Modificación de la Persona Jurídica sin Fin de Lucro, presentada en la Oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación de LITUECHE, informo a usted lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 14 del Decreto N° 84 del año 2013 de Justicia, mediante el cual se aprueba el reglamento del Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, a través del presente, se notifica a usted el rechazo del procedimiento, por las causales que se indican a continuación:

N° Solicitud	Fecha Ingreso	Nombre PJ	N° RPJ
48	17-10-2018	JUNTA DE VECINOS EL CUZCO	173487

MARCAR X	CAUSAL
	La documentación acompañada es incompleta, faltando los siguientes documentos: a) Formulario de inscripción y/o modificación. b) Estatutos de la organización debidamente autorizados. c) Certificado de Depósito en la Secretaria Municipal. d) Copia autorizada del Acta de Elección del Directorio. e) Autorización del Sr. Secretario Municipal de Santiago.
X	La organización referida se encuentra con su directorio actualizado, de conformidad a Solicitudes de Folio N°48/2018 correspondiente a la Oficina de Litueche. Se adjunta el respectivo certificado.

Finalmente, se devuelve la solicitud y sus antecedentes.

Saluda atentamente a usted,



*Katty Aragón Aragón*  
Katty Aragón Aragón  
Jefa  
Unidad de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro  
Departamento Archivo General  
Servicio Registro Civil e Identificación

**AL SEÑOR(A)  
SECRETARIO MUNICIPAL  
I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
PRESENTE**

*A*

KAA/JPGE  
Distribución  
-Destinatario  
-Archivo Unidad R.P.J.

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

[www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl)

Call center 600 370 2000



Registro Civil e Identificación



@RegCivil\_Chile